

En lo personal, no comparto, en su totalidad; la duda planteada respecto de la dificultad de reconstruir series homogéneas, abundantes y confiables a partir de estas fuentes, situación que me llevó, como un desafío personal; a intentar un proyecto respecto a la zona de Maule durante el siglo XVIII, utilizando testamentos e inventarios de difuntos.

Se trabajan, por ahora, especialmente; carneros, cordobanes y sebo, debido a la importancia que adquiere la producción pecuaria en el partido durante el tiempo en cuestión, donde se aprecia, desde 1650, un aumento en la masa ganadera, dando comienzo a una especialización centrada en la producción agropecuaria. Esta, a consecuencia directa del rumbo cerealero que siguieron los corregimientos del norte.

Si bien el avance sólo permite series para el período 1700-1725, aun cuando se han trabajado informes para 1726-1750; ello ha demostrado la factibilidad del proyecto, si se tiene la precaución de consultar un apreciable número de piezas. Más aún, me parece un campo riquísimo de exploración, debido a que los volúmenes notariales, en este caso Talca; contienen documentos de distintos puntos, "asientos", del partido de Maule, lo que permite cotejar valores entre diferentes áreas y completar series.

En todo caso, esta opinión tiene solo el objeto de comentar un aspecto puntual de la rigurosa metodología utilizada, lo que unida a una importante dosis de constancia y criterio de decantación, han generado esta "obra completa", cuya lectura y consulta recomiendo con especial entusiasmo.

Raúl E. Sánchez Andaur

Rodríguez, Mario:

EL EXPERIMENTO DE CÁDIZ EN CENTROAMÉRICA 1808-1826.

1ª edición en español, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, 360 pág.

Título de la edición original en inglés: "The Cádiz experiment in Central America. 1808-1826".

El autor Mario Rodríguez es profesor de la University of Southern California e investigador en temas de Historia Centroamericana, sobre los cuales ha escrito otros dos libros: "A Palmerstonian Diplomat in Central America: Frederick Chatfield" y "La Conspiración de Belén en Nueva Perspectiva".

En el libro que ahora comentamos podrá el lector interesado en la Historia Americana, en general, y Centroamericana en particular, encontrar el relato pormenorizado del proceso de Independencia de esa región y los esfuerzos por encontrar nuevas formas de organización del Estado que resultasen aceptables para todos los pueblos de Centroamérica, tratando de evitar la ruptura de unidad, permanentemente amenazada por el espíritu localista, que se había desarrollado ampliamente durante la permanencia en la Monarquía Española.

Los tres asuntos centrales en dicho proceso son las pugnas, a veces simultáneas, entre Permanencia en la Monarquía o Independencia; Organización Republicana o Monarquía Constitucional; y Unitarismo o Federalismo. Estas tendencias van inspirando todo el desarrollo del proceso político centroamericano desde la crisis de la Monarquía en 1808, hasta el estallido de la Guerra Civil en 1826; todo ello enfocado por el señor Rodríguez bajo el prisma del desarrollo de las ideas liberales de la ilustración europea y, más directamente, de la Constitución promulgada en 1812 por las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz.

Comienza el autor exponiendo el significado de la política de los reyes de la Casa de Borbón, basado principalmente en dos obras de Jovellanos: el "Elogio Fúnebre a Carlos III" y el "Informe de la Sociedad Económica de Madrid"; en tal sentido destaca la importancia de las reformas económicas, de la difusión de las "ciencias útiles" y del espíritu racionalista de la Ilustración, los que junto a la política centralizadora borbónica fueron capaces de generar un sentimiento patriótico y regional en Centroamérica, que resultaría de extraordinaria importancia en los sucesos de 1808 y posteriores.

Luego, dedica un capítulo a relatar los suficientemente conocidos hechos que van desde el Motín de Aranjuez (8 de marzo de 1808) hasta la instalación de las Cortes de Cádiz (24 de septiembre de 1810) y a la descripción de las tendencias constitucionalistas que se generaron en el

Reino de Guatemala y cómo ellas se manifestaron con claridad en las instrucciones conferidas a los diputados centroamericanos a las Cortes.

El capítulo III lo dedica fundamentalmente a referir los esfuerzos de los diputados americanos por lograr una representación igualitaria —si no superior— en las Cortes respecto a los diputados peninsulares. En este aspecto, la discusión se centró en la representación política de los indígenas, la que era rechazada por los delegados europeos. Los diputados indianos, en cambio, sostenían que 10 ó 12 millones de súbditos peninsulares no podían tener 2/3 de la representación y los 16 millones de europeos y asiáticos sólo 1/3 (de estos supuestos 16 millones, únicamente, 3 millones eran blancos).

A continuación efectúa un somero análisis de la Constitución Gaditana en sus aspectos más relevantes, tales como las atribuciones del monarca, el Consejo de Estado, el sistema electoral, las facultades de las Cortes y otras de similar importancia; y las reformas de diversa índole que la Representación Nacional aprobó, hasta la derogación de la Constitución por el Rey Fernando luego de su regreso a España. Además de lo señalado, el autor analiza las razones del fracaso del "Experimento de Cádiz" en su primer intento de aplicación, asignando en ello una fundamental importancia a los desaciertos y contradicciones de los principales líderes liberales de las Cortes.

Prosigue en el capítulo V examinando los intentos de aplicación de la Constitución Gaditana en el Reino de Guatemala, principalmente en lo que se refiere a la elección de diputados para las Cortes regulares, de miembros para las Diputaciones Provinciales y la aplicación de varias reformas de carácter económico tendientes a lograr un fortalecimiento en tal sentido, ya que la región se encontraba deprimida económicamente desde finales del siglo anterior.

Estos esfuerzos de los centroamericanos —encabezados por los Cabildos que, al igual que en el resto de la América Hispánica, había reasumido la condición de primerísimos actores del proceso político— se vieron entorpecidos por la acción del Gobernador José de Bustamante y por el Consulado guatemalteco.

Según el autor, el obstruccionismo de Bustamante y la indiferencia de las Cortes, a pesar de las quejas presentadas, acrecentaron en los centroamericanos el sentimiento de independencia como única salida a sus problemas. Sin embargo, don José de Aycinena, centroamericano integrante del Consejo de Estado, hizo valer sus influencias en la Metrópoli y el Gobernador Bustamante fue destituido de sus cargos. Las funciones de Gobernador y Capitán General no seguirían siendo desempeñadas por una misma persona, y para el primero de esos puestos se designó al Marqués Vicente de Aycinena, hermano del Consejero de Estado. Éstas noticias satisficieron a los centroamericanos y disminuyeron las tensiones.

El capítulo "la segunda prueba" se destina al examen de los sucesos acaecidos en España y Guatemala a partir de la derogación de la Constitución por el Rey Fernando en mayo de 1814. El Gobernador Bustamante, que aún no había entregado el cargo, fue confirmado y comenzó una política de restauración del orden preconstitucional, a la vez que de persecución y venganza, hasta 1818 en que fue sucedido por Carlos Urrutia, con lo que nuevamente comenzó a imperar la armonía entre los centroamericanos y su gobierno.

La famosa revuelta de Riego (enero de 1820) llevó al Rey a aceptar la Constitución de Cádiz, con lo que se comenzó a restaurar el orden constitucional en el Reino de Guatemala y, en general, en la Monarquía.

Se ocupa luego el autor de describir las irregularidades de las elecciones de 1820, la reforma judicial, el intento de imponer contribuciones a los indígenas junto con concederles derecho de sufragio, la exaltación del regionalismo en las intendencias centroamericanas, la complacencia con que actuaban ante esta política reformista de la Diputación Provincial el Gobernador Urrutia y su sucesor Gabino Gaínza (el mismo que ocho años antes había expedicionado en Chile), los deseos de libertad comercial, y otros, trazando un cuadro muy complejo de la situación guatemalteca hasta su Independencia el 15 de septiembre de 1821.

Luego se ocupa de describir las tendencias de algunos sectores en pro de la independencia absoluta respecto de España, y su declaración en la fecha señalada; destacando el carácter de condicional que tuvo ese paso, puesto que dependería de la aprobación de las provincias, las que deberían enviar diputados a un Congreso Constituyente que se reuniría en 1822. Analiza luego el

señor Rodríguez el articulado de la Declaración de Independencia, estableciendo un paralelo con la Constitución de Cádiz, concluyendo que más allá de diferencias formales, coincidían en su esencia.

También se refiere a los problemas económicos que afectaban a esa independencia y su influencia en el desarrollo de las tendencias monárquico-constitucionales, que buscaban en la unión con México la solución de dichos problemas. Primero Chiapas y Quezaltenango y luego el resto de Centroamérica decidieron anexarse al México de Iturbide, en la esperanza de formar una Monarquía Constitucional encabezada por un príncipe de la Casa de Borbón, pero como ninguno aceptara, se coronó al propio Iturbide.

La política tributaria, la división de Centroamérica en tres Comandancias, las guerra que declaró a España y el autoritarismo de Agustín I llevaron a los centroamericanos a segregarse nuevamente, a la vez que a acercarse a las tendencias republicanas.

Finaliza la obra describiendo el fortalecimiento de las tendencias federalista en las provincias, principalmente en El Salvador, las que derivaron en la desintegración política y la guerra civil de 1826-1829.

En todo el desarrollo del libro demuestra el autor un conocimiento acabado del tema que le ocupa, el empleo de una bibliografía amplísima y una documentación prolijamente revisada y trabajada.

Metodológicamente es una obra muy bien elaborada, en la que la idea de un proceso y la descripción de las tendencias que buscan predominar en el gobierno y en la sociedad están expuestas con absoluta claridad. Demuestra el señor Rodríguez una sólida formación historiográfica que lo lleva a probar mediante muy bien seleccionadas citas cada uno de sus asertos, remitiendo al lector a las fuentes pertinentes.

Eduardo Ramírez Sánchez